Ingrid Sarabia Salazar

De: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 8:39
Para: Correspondencia
CC: Angel Sandoval Vergara; Daniella Bustos; Cristopher Torres Mancilla
Asunto: NUP4857 - ASIII / Solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado
Datos adjuntos: Declaracion Jurada Centro de Control -ASIII vf.pdf

Importancia: Alta

Categorías: Categoría Roja

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimados(as), junto con saludar, adjunto Declaración Jurada Centro de Control NUP4857, referente a solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado.

Empresa: Andes Solar III SpA
RUT: 77.865.266-8

Importante: Favor confirmar recepción.

Atte.,

Yerko Zambon Ricci
Gestor Proceso de Conexiones ante el Coordinador
Area: Dirección de I&C
Fono:942228219
Los conquistadores 1730, piso 10

De: Cristopher Torres Mancilla <cristopher.torres@coordinador.cl>
Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 08:00
Para: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
CC: Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
Asunto: RE: NUP4857/ Firma DJ centro de control Andes Solar III

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de AES. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente.

Estimado Yerko, en su caso ANDES SOLAR III SpA debe dirigir las comunicaciones al correo correspondencia@coordinador.cl. De referencia o asunto puede indicar "Solicitud de autorización de Centro de

Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado" y adicionalmente, indicar la razón social de la empresa y el RUT correspondiente.

Saludos cordiales,

Cristopher Torres Mancilla
Ingeniero de Conexiones - Gerencia de Planificación y desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 3221 9503
www.coordinador.cl

De: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 9:09
Para: Cristopher Torres Mancilla <cristopher.torres@coordinador.cl>
Cc: Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
Asunto: RE: NUP4857/ Firma DJ centro de control Andes Solar III

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Cristopher.

Favor informar a quien va dirigida y en copia.

Importante que ASIII no es Coordinado… esta en proceso por lo tanto no puedo ser por casilla. Favor informar a que correo enviamos.

Al mismo que enviamos la carta de SITR?

Atte.,

Yerko Zambon Ricci

Gestor Proceso de Conexiones ante el Coordinador

Area: Dirección de I&C

Fono:942228219

Los conquistadores 1730, piso 10

De: Cristopher Torres Mancilla <cristopher.torres@coordinador.cl>
Enviado el: viernes, 11 de abril de 2025 09:07
Para: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
CC: Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
Asunto: RE: NUP4857/ Firma DJ centro de control Andes Solar III

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de AES. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente.

Estimado Yerko, favor no olvidar que debe ser ingresada por la plataforma de Correspondencia.

Saludos cordiales,

Cristopher Torres Mancilla
Ingeniero de Conexiones - Gerencia de Planificación y desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 3221 9503
www.coordinador.cl

De: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 6:53
Para: Cristopher Torres Mancilla <cristopher.torres@coordinador.cl>
Cc: Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
Asunto: NUP4857/ Firma DJ centro de control Andes Solar III

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Cristopher, buenos días.

Se adjunta DJ solicitada.

Atte.,

Yerko Zambon Ricci

Gestor Proceso de Conexiones ante el Coordinador

Area: Dirección de I&C

Fono:942228219

Los conquistadores 1730, piso 10

De: Javier Dib <javier.dib@aes.com>
Enviado el: jueves, 10 de abril de 2025 19:08
Para: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
CC: Andrea Lomazzi <andrea.lomazzi@AES.COM>; Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Asunto: RE: Firma DJ centro de control Andes Solar III

FYI

De: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
Enviado el: jueves, 10 de abril de 2025 16:55
Para: Javier Dib <javier.dib@aes.com>
CC: Andrea Lomazzi <andrea.lomazzi@AES.COM>; Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Asunto: Firma DJ centro de control Andes Solar III

Estimado Javier,

Agradecería si pudieras ayudarme con tu firma electrónica avanzada en la declaración jurada adjunta (página 2). Es para que AES tome el centro de control del CEN de AS III.

Mil gracias!

De: Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
Enviado el: martes, 8 de abril de 2025 15:04
Para: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
CC: Paola Hartung <paola.hartung@aes.com>; Eduardo Verdugo Cuadra <eduardo.verdugo@aes.com>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
Asunto: Andes Solar III/Firma de Declaración Juarda centro de Control
Importancia: Alta

Estimada Valentina.

Adjunto Declaración Jurada y anexo.

Favor revisar.

- Firmar Paola y Eduardo.
- Cuenta: 6105100010
- PEP GCL80.24.0560.03.03.08

Atte.,

Yerko Zambon Ricci

Gestor Proceso de Conexiones ante el Coordinador

Area: Dirección de I&C

Fono:942228219

Los conquistadores 1730, piso 10

De: Yerko A. Zambon Ricci
Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:38
Para: Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@AES.COM>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

Creo que la Valentina, se estuvo enredando.

Atte.,

Yerko Zambon Ricci

Gestor Proceso de Conexiones Coordinador

Area: Vicepresidencia de I&C - Operaciones

Fono:942228219

Los conquistadores 1730, piso 10

De: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:32
Para: Isabel Campos S. <icampos@aes.com>; Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>; Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>; Yerko A. Zambon Ricci <yerko.zambon@aes.com>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

Mil gracias Isa. La incluiré! Copio a @Yerko A. Zambon Ricci quien me estuvo preguntando sobre el convenio hoy.

Quedo atenta al input faltante para generar una versión para enviar a la contraparte!

Saludos,

De: Isabel Campos S. <icampos@aes.com>
Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:31
Para: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>; Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>; Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

Hola Vale,

Por fa hay que incluir nuestra cláusula de Compliance.

Disposiciones sobre Cumplimiento de AES

En el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato, el Contratista, sus empleados, agentes y representantes deberán cumplir acabadamente con todas las leyes aplicables en materia de corrupción, lavado de dinero, terrorismo, sanciones económicas y boicots, inclusive, entre otras, la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, la Ley 21.595 sobre delitos económicos y la Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, también conocida como FCPA) y cualquier otra que imponga responsabilidad penal de la persona jurídica.

En la prestación de los servicios a que se refiere este Contrato, la Contraparte se obliga a cumplir con el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 y el Código de Conducta para Proveedores que aplican la Empresa, los que están publicados en https://www.aeschile.com/es/recursos-de-sostenibilidad, documentos que se entienden formar parte integrante de este Contrato.

Gracias!

Isa.

De: Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2025 13:32
Para: Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>; Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>; Isabel Campos S. <icampos@aes.com>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

Hola! Me podrían confirmar bajo qué proyectos/sociedades necesitamos firmar esto? De lo que hablamos hace unos días, la idea sería es firmar un convenio para todos los proyectos, diferenciando precios y la información de cada proyecto.

@Isabel Campos S. nos ayudarías a revisar la cláusula compliance del documento adjunto?? ¿Crees que hay que revisar Anexo 13 referido a política de sostenibilidad?

@Carolina A. Bernuy Bahamondez / @Mauricio G. Gonzalez Gonzalez por favor su ayuda para:

1. Para completar Sección 1.1. indicar qué subestaciones aplican, indicando a qué proyecto AES se referirían.
2. Completar Anexo 1 (descripción del proyecto de integración aplicable a cada proyecto y planos de emplazamiento y diagrama unilineal), Anexo 2 (carta Gantt) y Anexo 3 (estudios), Anexo 4 (actividades requeridas) y Anexo 10 (representantes de AES). El resto de los anexos debería entregarlos Transelec. Les pido que por favor los consigan.
3. Confirmar si el pago contempla todas las actividades para los proyectos AES e incluir diferenciación para alocar gastos (x valor aplica para la subestación x de tal proyecto). Esto debería tener relación con anexo 8:

DUODÉCIMO PAGOS.

12.1. **Actividades de coordinación del PROYECTO**

12.1.1. EL SOLICITANTE se obliga a pagar a TRANSELEC el equivalent
a UF 192,9 (ciento noventa y dos coma nueve Unidades de I
~~Fomento)~~.

4.

Mil gracias!

De: Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>
Enviado el: martes, 18 de febrero de 2025 9:06
Para: Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>; Daniella Bustos <daniella.bustos@aes.com>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

Daniella

Buenos días.

Tomamos contacto con Daniel Mancilla y tuvimos una reunión de acercamiento.

Quedamos en que el contrato enviado será revisado por AES y comenzar a intercambiar observaciones y luego firmar para continuar con los trabajos físicos. También se les planteo buscar alternativas de conexión para no tener que hacer instalaciones físicas, para lo cual se agendara una reunión con el equipo técnico de Transelec.

@Carolina A. Bernuy Bahamondez y @Valentina Vizcay están al tanto y están copiadas en el correo con el contrato para su revisión. Por nuestra parte podemos apoyar en los aspectos técnicos.

Saludos,

Mauricio Gonzalez

De: Mancilla Martel, Daniel <dmancilla@transelec.cl>
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 12:11
Para: Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>; Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de AES. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente.

Hola Mauricio,

Adjunto el contrato PMU. Veo que es más eficiente tener un solo documento por las conexiones.

¿la única opción que tienen es Entel?

Saludos

De: Mauricio G. Gonzalez Gonzalez <mgonzalez@aes.com>
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 11:57
Para: Mancilla Martel, Daniel <dmancilla@transelec.cl>
CC: Salvador Nanculeo <snanculeo@aes.com>; Carolina A. Bernuy Bahamondez <carolina.bernuy@aes.com>; Valentina Vizcay <valentina.vizcay@AES.COM>
Asunto: RE: Coordinación nuevo enlace Entel - SSEE Alto Jahuel - SSEE Charrua

ADVERTENCIA: Este es un E-Mail externo. Por favor verifique: i) si el remitente es conocido, ii) nunca descargue archivos adjuntos de remitentes desconocidos, iii) no haga clic en enlaces. Ante sospechas reporte a Mesa de Ayuda TI (Anexo: 7100) o reenvie el correo a "ayuda@transelec.cl".

Daniel

Buenos días.

Retomando el tema de la instalación de los enlaces de ENTEL en Alto Jahuel y Charrua, te agradeceré que nos indiques cuales serian los puntos pendientes para concretar la instalación.

Respecto al contrato solicitado, te agradeceré nos envíes el borrador para revisarlo e iniciar la gestión de su firma.

Cabe mencionar que estos enlaces son para dar cumplimiento normativo del CEN para los servicios PMU y EDAG, por lo que son de vital importancia para AES.

Saludos,

"Este e-mail y sus archivos adjuntos son confidenciales y dirigidos solo al destinatario. Si usted no es el receptor indicado, rogamos notificar al remitente sin revelar su contenido a ninguna persona ni utilizar, guardar o copiar la informacion que contiene. Por aplicacion del modelo de prevencion de delitos de la ley N° 20.393 los trabajadores de Transelec se relacionaran con funcionarios publicos solo a traves de sus correos institucionales por lo que le solicitamos informar esa direccion. En este aviso, los tildes han sido omitidos intencionalmente. =----------= This e-mail and any attachments are

confidential and may also be privileged. If you are not the named recipient, please notify the sender immediately and do not disclose the contents to any person. Do not use, store or copy the information that contains. Given the application of the Crime Prevention Model of Law N° 20.393, Transelec ´s employees shall related with public officials only via their institutional e-mails, thus we request to inform that address."